



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

### ELECCIONES. — CIRCULAR

SECRETARÍA.— *Negociado 1º*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del art. 47 de la ley Electoral, los Administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito, publicarán en el «Boletín Oficial», ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías únicas en que por haber sido previamente habilitadas, puedan recibirse y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se hace la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habilitada al efecto, deberá hacerla el Presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o, en su defecto, los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarlo necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos, por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos. De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario del «Boletín Oficial».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo mandado.

Zaragoza, 11 de febrero de 1918.

EL GOBERNADOR,

**Félix Martínez Lacuesta.**

# MEMORIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

En la Ciudad de México, a los 15 días del mes de marzo del año 1972.

Félix Martínez Fariñas.